

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

Núm. 926/2022

Por Resolución de la Concejal del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos nº 514, de fecha 24-03-2022, se ha resuelto lo siguiente:

"RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN ASESOR PRUEBA MÉDICA PROCESO SELECTIVO DE TRES PLAZAS DE POLICÍA LOCAL GRUPO C, SUBGRUPO C1, PERTENECIENTE A LA ESCALA DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES PERTENECIENTES A LA OEP 2018, 2020 Y 2021. GEX 6957/2021

Visto que por Resolución de la Concejal del Área de Bienestar Social y Recursos Humanos nº 168, de 28 de enero de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 21, de fecha 01-02-2022, se designó y anunció que PARA LA VALORACIÓN DE LA CUARTA PRUEBA (examen médico) intervendría:

Titular: Antonio Spínola Bretones. Médico de empresa, Jefe del Servicio Prevención y Promoción de la Salud Diputación Provincial de Córdoba.

Suplente: Don Bartolomé de la Fuente Darder, médico designado por la Diputación Provincial.

Resultando que por el orden establecido en las pruebas no es posible realizar esta prueba por el asesor designado y al objeto de no demorar el desarrollo de este largo proceso selectivo y poder contar este Ayuntamiento con los efectivos seleccionados.

RESUELVO:

PRIMERO: Designar para la valoración de la CUARTA PRUEBA (examen médico) a: Don Rafael Izquierdo Alba.

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el tablón de edictos del Ayuntamiento alojado en la sede electrónica de este Ayuntamiento".

Lo que se hace público para su general conocimiento.

En Montoro, 24 de marzo de 2022. Firmado eletronicamente por la Concejala Delegada de Bienestar Social y Recursos Humanos, Rafaela Ávila de la Rosa.